

## VISTO

El Expte. **C-9-10 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION**. Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Proyecto "Sensaciones y emociones, colores y texturas en el H.C.D.".-

## CONSIDERANDO

Que este proyecto se enmarca en los festejos por el año del Bicentenario de la independencia de la Patria.-

Que entre los objetivos del proyecto se encuentran: difundir la obra de los artistas locales, en forma gratuita y abierta a la comunidad y transformar el espacio público histórico del HCD en un lugar para compartir el arte con la ciudadanía pergaminense.-

Que se realizará una agenda artística que incluirá música, canto, teatro, plástica, fotografía, baile y literatura

## POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2010, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## RESOLUCION

**ARTICULO 1º.-** Declárase de Interés Municipal el Proyecto "Sensaciones y emociones, ----- colores y texturas en el H.C.D". A realizarse en dependencias del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, dos veces por mes a partir de julio del corriente año.-

**ARTICULO 2º:** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente ----- Resolución.-

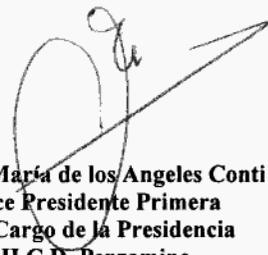
**ARTICULO 3º:** Resérvense las presentes actuaciones en la Secretaria del HCD, para ----- que se adjunten los currículos de los artistas y los programas de las actividades a desarrollar. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

PERGAMINO, 22 de junio de 2010.-

## RESOLUCIÓN N° 1999/10



  
Juan José Marconato  
Secretario  
H.C.D. Pergamino

  
Dra. María de los Angeles Conti  
Vice Presidente Primera  
A Cargo de la Presidencia  
H.C.D. Pergamino